



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00555/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/288/2020 de fecha 12 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0404/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3842/2922 y 4630/3569

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDIA TLALPAN



2020  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México a 12 de agosto de 2020.

Oficio No. AT/288/2020.

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000169.3/2020, de fecha 22 de junio del presente, emitido por la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual me hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 10 de junio de 2020, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**“PRIMERO.** - Se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y Alcaldía Tlalpan, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada realicen acciones preventivas para garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje y evitar inundaciones en la Alcaldía Tlalpan, previo y durante la temporada de lluvias.

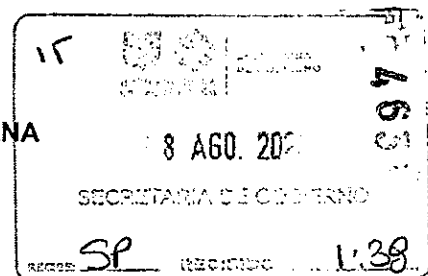
**SEGUNDO.** – Se solicita a las autoridades antes referidas, que consideren como zona prioritaria para la prevención de inundaciones, la Avenida Insurgentes Sur, colonia La Joya Alcaldía de Tlalpan.”

Respecto al primer punto de acuerdo me permito hacer de su conocimiento que la Alcaldía de Tlalpan, realiza los trabajos del Programa Anual de Limpieza y Desazolve 2020, de manera conjunta con el Sistema de Aguas de La Ciudad de México, con el fin de desalojar correctamente las aguas residuales. Adicionalmente esta Alcaldía cuenta con el **“Plan Temporada de Lluvias 2020”** para el desazolve en la red de drenaje, cauces y puntos susceptibles de inundación previamente identificados, que se ejecutan en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Respecto al segundo punto de acuerdo le comunico que con el objeto de coordinar acciones con el SACMEX, se llevó a cabo una reunión el pasado el pasado 23 de julio del presente, con la presencia de autoridades de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Alcaldía Tlalpan y vecinos de la Colonia La Joya, en la que SACMEX, presentó en forma general el proyecto de un cárcamo que mitigará el riesgo de inundación en la Avenida Insurgentes Sur en la Colonia La Joya.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
*Patricia Aceves*  
DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA  
ALCALDESA EN TLALPAN



c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.  
Lic. Ana Karen Martínez Serabín.- Secretaria Particular. - En atención al Control de Gestión No. PA.20-1001.  
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. - De conocimiento.  
Arq. Alejandro Castañeda Zerecero.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.  
Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco.- Directora de Obras y Operación.  
Arq. José Manuel Barraza Cisneros.- Subdirector de Operación Hidráulica.  
Roberto Osorio Mancera.- J.U.D. de Operación de Agua, Sancamiento y Drenaje "B"

ACZ/CVTO/JMBD/ROM/rm

DGO/826/20

Plaza de La Constitución, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000  
tels. 54831500